

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de abril de dos mil veintidós

Carrera 52 No. 42-73 Of. 310 Tel. 2616753

j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	LEANY DANEY SALDARRIAGA GOMEZ
Demandado	PABLO ANDRES HERRERA BENITEZ
Radicado	No. 050013110010 – 2019 – 00816 – 00
Decisión	Reprograma Audiencia

Mediante proveído del 26 de enero de 2022 se fijó como fecha para la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso el 07 de abril del presente. Sin embargo, por motivos ajenos a la voluntad del Despacho se hace necesario reprogramar la misma. En consecuencia, se fija como nueva fecha el día jueves 23 de junio del año 2022, a las 9:00 A.M. La audiencia se realizará por los medios virtuales (plataforma MICROSOFT TEAMS), haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el Decreto Legislativo 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE



JOHANA ARIAS HERRERA
Juez (E)